

ANEXO III a)

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Fecha de entrada: _____

Servicio Provincial de _____

SOLICITUD DE ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Apellidos del alumno/a _____ NIF del alumno/a _____ Fecha de nacimiento _____
d d m m a a

Nombre del alumno/a _____ Nacionalidad (1) _____

Apellidos y nombre del padre/madre/ tutor/a _____ NIF _____

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a _____ NIF _____

Datos del domicilio familiar

Calle/ Plaza/ Avda _____ Número _____ Piso/puerta _____ Localidad _____ C.P. _____

Teléfono/s: _____

PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE SU SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO, INDÍQUELO A CONTINUACIÓN:

Correo electrónico: _____

EXPONE:

Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios en: (Señalar con una X el curso que proceda)

Centro: _____ Localidad: _____

2º Ciclo E. Infantil EDUCACIÓN PRIMARIA
 1º 2º 3º 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Provincia: _____ País: _____

Que el alumno/a solicitante participa en este proceso con otro/s hermano/s (En caso afirmativo especificar)

Apellidos y Nombre	Fecha de nacimiento	Curso solicitado	Nivel educativo

En caso de no obtener plaza en ninguno de los centros solicitados desea: (Para alumnado matriculado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Mantener la reserva de plaza escolar en el centro actual. Renunciar a la reserva de plaza escolar en el centro actual.

SOLICITA:

Que sea admitido/a el alumno citado/a para el curso escolar 2018/2019 como alumno/a del: (2) (Señalar con una X el curso que proceda)

Centro: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

2º Ciclo E. Infantil EDUCACIÓN PRIMARIA
 1º 2º 3º 1º 2º 3º 4º 5º 6º

Solicita una de las plazas a disposición para alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

(Ver apartado "DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD. De carácter obligatorio")

Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido/a en el Centro mencionado anteriormente, solicita ser admitido/a, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes centros: (3)

1.	4.
2.	5.
3.	6.

A LOS EFECTOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO DECLARA:

1. Que el alumno/a tiene hermanos/as matriculados/as en el centro al que dirige esta solicitud, en el que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona del centro al que dirige la solicitud, y que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar, en su caso) (4)

Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Curso actual	Nivel educativo

2. Que el alumno/a tiene padres, madres o tutores/as legales trabajando en el centro al que se dirige esta solicitud, o en el que corresponda por adscripción, que van a continuar con tal condición en el curso académico para el que se solicita plaza. (Especificar en su caso) (5)
3. Que opta por el domicilio (6): Familiar (especificado en la hoja anterior)
 Laboral (especificar en el Anexo VI de la Orden)
4. Que la Renta Anual de la unidad familiar en el ejercicio 2016 fue INFERIOR O IGUAL al IPREM (Cuantía fijada para el índice **IPREM 2016 6.390,13 euros**).
5. Que el alumno/a, o alguno de sus padres, madres, tutores/as o hermanos/as, tiene reconocida mediante dictamen emitido por Organismo público competente, un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
6. Que la unidad familiar tiene la condición de familia numerosa: General Especial
7. Que la unidad familiar tiene la condición de familia monoparental.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

De carácter obligatorio

- Documento acreditativo de que el alumno/a cumple el requisito de edad. (Exigible para los solicitantes de plaza en primer curso de Educación Infantil y alumnos/as que se escolarizan por primera vez en la Comunidad Autónoma de Aragón)
 *SENTIMIENTO EXPRESO (a rellenar sólo para las ciudades de Huesca y Zaragoza)
 Los abajo firmantes autorizan al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar el padrón municipal e incorporar al proceso de escolarización la edad del solicitante.
 No consiente y aporta documento acreditativo de la edad del solicitante.
- Certificado de matrícula. (No es necesario para los alumnos/as escolarizados/as en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tampoco es necesario para los alumnos/as que soliciten plaza en segundo ciclo de Educación Infantil o primero de Educación Primaria).
- Para aquellos que solicitan plaza reservada a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, es necesario presentar un informe psicopedagógico de un componente de la red integrada oficial de orientación educativa donde conste que es un ACNEAE o Resolución del Director Provincial. Será obligatorio aportar Resolución en el caso de ACNEAE a los que se les haya propuesto actuaciones de intervención educativa específica, y Resolución Previa para la escolarización del menor para aquellos otros ACNEAE solicitantes de primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil considerados por el Servicio Provincial como alumnos que por condiciones familiares o de historia escolar se encuentren en situación de desventaja socioeducativa. (art. Undécimo 1.3). En el caso de ACNEE que soliciten una plaza preferente ACNEE en un centro ordinario de atención educativa preferente en la Resolución que han de aportar deberá constar que han sido propuestos para ser escolarizados en un centro de ese tipo.
- Resolución del Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente, en caso de prematuridad extrema (sólo para el acceso por primera vez a segundo ciclo de Educación Infantil).

De carácter opcional (7)

Para que se le apliquen los criterios del baremo

- Documento justificativo de que el alumno/a tiene hermanos/as matriculados/as en el centro que corresponda por adscripción o en un centro de Educación Especial de la misma zona que el centro al que dirige la solicitud.
- Documento justificativo de que el alumno/a tiene padres, madres o tutores/as legales trabajando en el centro que corresponda por adscripción.
- Acreditación del domicilio familiar*. Acreditación del domicilio laboral. (8)
 *SENTIMIENTO EXPRESO (a rellenar sólo para las ciudades de Huesca y Zaragoza)
 Los abajo firmantes autorizan al Departamento de Educación, Cultura y Deporte a consultar el padrón municipal e incorporar al proceso de escolarización los datos de empadronamiento.
 No consiente y aporta certificación o volante del Ayuntamiento o documento acreditativo de domicilio familiar.
- Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad del alumno/a. Certificado de reconocimiento del grado de discapacidad de padres, madres, tutores/as o hermanos/as del solicitante.
- Documento acreditativo de familia numerosa. Documento acreditativo de familia monoparental. (Apartado undécimo 2.2.2 f) de la Orden).

INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO

(Cumplimentar únicamente en el caso de que el nivel de renta de la unidad familiar en el año 2016 haya sido inferior o igual a 6.390,13 euros).

A los efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que autorizan expresamente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que recabe, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la información de carácter tributario del ejercicio fiscal 2016.

Nombre	Nombre	Nombre
1º Apellido	1º Apellido	1º Apellido
2º Apellido	2º Apellido	2º Apellido
Parentesco	Parentesco	Parentesco
DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte
Firma	Firma	Firma

- No consienten y aportan certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de cada uno de los miembros de la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Se hará constar los miembros computables de la familia a 31 de diciembre de 2016.

INFORMACION SOBRE GRATUIDAD DE ENSEÑANZAS:

Los abajo firmantes declaran estar informados de que en ningún caso los centros públicos y los privados concertados podrán percibir cantidades por las enseñanzas de carácter gratuito, imponer la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o a asociaciones ni establecer servicios obligatorios asociados a las enseñanzas que requieran aportación económica.

A cumplimentar por el Centro o Servicio Provincial de Educación

CRITERIOS	
1)	5)
2)	6)
3)	7)
4)	TOTAL

En _____ a _____ de _____ de 20 18
 Firma del padre, madre o tutor/a (9)

Fdo.: _____

Firma del padre, madre o tutor/a

Fdo.: _____



SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- (1) Para alumnos/as con doble nacionalidad, si tienen la española, sólo se pondrá ésta.
- (2) Se presentará una única solicitud en el centro en el que solicitan plaza en primera opción. Si se presenta más de una solicitud en centros diferentes, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas.
- (3) Sólo se considerarán los centros especificados en esta solicitud para futuras reclamaciones.
- (4) En el caso de que el hermano/a del solicitante esté matriculado/a en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que el hermano/a se encuentre matriculado/a en el centro que corresponda por adscripción o en el caso de que el hermano/a del solicitante esté matriculado/a en un centro de Educación Especial de la zona de escolarización del centro solicitado).
- (5) En el caso de que el alumno/a tenga padres, madres o tutores/as legales trabajando en el centro solicitado no será necesario presentar documento justificativo de esta circunstancia (sólo será necesario en el caso de que trabajen en el centro que corresponda por adscripción).
- (6) La opción señalada será la tenida en cuenta a efectos de aplicación del baremo, tanto para el primer centro solicitado como para el resto de los centros alternativos manifestados en esta solicitud. Asimismo, será la tenida en cuenta para el caso de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales y de posibles cambios de centro durante el curso escolar 2018/2019.
- (7) En caso de que se desee la baremación de estos criterios se deberá marcar en la solicitud y presentar la documentación que se señala a continuación. De no efectuarse esta alegación, no se baremará el criterio o criterios correspondientes.
- (8) a. Trabajadores/as por cuenta ajena: Será necesario presentar el Anexo VI a) de la Orden, además de certificación de Vida Laboral o documento oficial equivalente.
b. Trabajadores/as por cuenta propia: Será necesario presentar el Anexo VI b) de la Orden, además de (elegir una de las siguientes opciones):
 - Copia autenticada de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
 - Copia del alta en la Seguridad Social, en el régimen correspondiente o documento oficial equivalente.
 - Copia del documento que acredite estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad. (Modelos 036 o 037, Declaraciones censales de alta o modificación en el censo de obligados tributarios).
- (9) La firma por un solo progenitor implica el compromiso de informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor firmante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

Advertencia.- Quedarán excluidos del procedimiento los siguientes casos:

- Cuando se presente más de una solicitud.
- Cuando se presente fuera del plazo de presentación de solicitudes.
- Cuando se aprecie la existencia de indicios razonados y suficientes de la falsedad de la documentación aportada por el interesado o de los datos reflejados en la misma.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de escolarización de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de escolarización de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de escolarización en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de escolarización. En los procesos de escolarización en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca – Pza. Cervantes nº 1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº 3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº 20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en www.educaragon.org)